

Prácticas de fluidos y termodinámica - HENRY SIXTO JAVIER CCALLATA

Código: 1730-1249

Criterio de elegibilidad: Criterios de elegibilidad

Nro	Descripción del criterio de elegibilidad	¿Cumple con el criterio de elegibilidad?	Observación realizada a la postulación en el criterio especificado
1	Consignar la información y documentos requeridos de manera obligatoria en todos los campos del Sistema de Postulación Web de la UNSA.	REV-1: SI	
2	La obra presentada debe ser inédita. No se subvencionarán reimpresiones. Podrán considerarse segundas o siguientes ediciones actualizadas y aumentadas (debe evidenciarse un cambio significativo o mejora con relación a ediciones anteriores)	REV-1: NO	REV-1: *El postulante Henry Sixto Javier Ccallata envió el libro incompleto, el cual no se ajusta a la estructura definida para el libro (Anexo 3). El porcentaje de similitud final será determinado sobre la versión completa del documento que se envíe, el cual deberá presentarse en formato PDF, conforme a las bases de la convocatoria. (Regularizar) *El postulante Henry Sixto Javier Ccallata envió el Plan de Gestión de Datos de Investigación; sin embargo, este se encuentra incompleto. En dicho documento, el investigador principal debe consignar los datos del autor y los colaboradores corresponden a los coautores. En ese sentido, se solicita completar el documento en su totalidad, respondiendo todas las preguntas de la información requerida y considerando que el llenado debe estar relacionado con el libro. Asimismo, dicho documento debe ser descargado desde las bases de la convocatoria. (Regularizar)

3	Acreditar la documentación señalada en el acápite de documentos de postulación de las presentes bases. (los documentos originales serán presentados de ser requeridos)	REV-1: NO	<p>REV-1: * La postulante Sonia Elizabeth Fernandez Huaycho, envió el anexo 2 este se encuentra incompleto, se solicita enviarlo conforme a las siguientes indicaciones, según su rol en la postulación, es asignada como coautor; se solicita especificar su participación en el Anexo 02: Declaración Jurada del coautor sobre la contribución objetiva del libro o texto; en dicho anexo, debe de especificar el capítulo o la parte del libro que ha desarrollado o la que ha contribuido, se solicita detallar dicha información, Asimismo, este documento debe ser enviado en el formato PDF, conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria. (Regularizar)</p> <p>*El postulante Pedro Pether Sellerico Mamani, envió el anexo 2 incompleto, se solicita enviarlo conforme a las indicaciones establecidas. según su rol en la postulación, es asignado como coautor; se solicita especificar su participación en el Anexo 02: Declaración Jurada del coautor sobre la contribución objetiva del libro o texto; en dicho anexo, debe de especificar el capítulo o la parte del libro que ha desarrollado o la que ha contribuido, se solicita detallar dicha información, Asimismo, este documento debe ser enviado en el formato PDF, conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria. (Regularizar)</p> <p>*El postulante Henry Sixto Javier Ccallata envió el Anexo 06: Documento firmado por el autor y coautores, autorizando la difusión del libro o texto en el repositorio digital de la UNAS; sin embargo, el documento se encuentra incompleto. Se solicita registrar los nombres y apellidos en formato digital y, posteriormente, imprimirlo para consignar la firma correspondiente del autor y de los coautores. Este documento debe ser llenado de forma grupal, conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria.</p> <p>En el Anexo 06: no registran los siguientes los coautores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sonia Elizabeth Fernandez Huaycho 2. Pedro Pether Sellerico Mamani <p>(Regularizar)</p>
4	Revisión de público objetivo según las bases	REV-1: SI	

Criterio de elegibilidad: No serán elegibles

Nro	Descripción del criterio de elegibilidad	¿Cumple con el criterio de elegibilidad?	Observación realizada a la postulación en el criterio especificado
1	Postulaciones con información incompleta	REV-1: SI	
2	Las propuestas que incluyan a postulantes o integrantes del equipo (coautores), que tengan incumplimientos, faltas o deudas pendientes con proyectos convocados que se ejecutan con fondos concursables de la UNSA (información consignada en SISMO)	REV-1: SI	
3	Los postulantes que tienen pendiente la culminación con fondos concursables anteriores.	REV-1: SI	
4	Los que no cumplan con el criterio de similitud. Se aplicará una herramienta informática para analizar, supervisar y verificar que los libros presentados cuenten con originalidad evidenciada en función del porcentaje de similitud	REV-1: NO	REV-1: *Según el análisis realizado mediante el software de similitud, se evidencia que el libro presenta un 15 % de similitud detectada, es importante considerar las escalas de valoración y el porcentaje máximo de similitud permitido. Por ello, se solicita verificar el cuadro correspondiente, el cual se encuentra establecido en las bases de la convocatoria. (Regularizar)
¿La postulación es elegible?		REV-1: No elegible	